
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: CONSULTAS 5) Y 6) Y RESPUESTA – L.P. N°34/17 “TOMOGRAFO HELICOIDAL MULTICORTE ”

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2017

En el marco de la L.P. N°34/17 “TOMOGRAFO HELICOIDAL MULTICORTE”, remitimos a continuación para conocimiento consultas 5) y 6) formuladas por firmas interesadas, con sus correspondientes respuestas.

➤ **CONSULTA 5)**

- Pregunta 1: *En el pliego de condiciones se establece:*

El mínimo espesor de corte no deberá superar los 0,75 mm. Se valorará favorablemente a aquellos modelos que tengan un espesor de corte menor al indicado. Pero no se estable el ancho del corte que deba cubrirse en una revolución, con el mínimo ancho de detectores que se pueda. Este parámetro es importante, especialmente cuando se precise realizar estudios de alta resolución. Por ejemplo, en caso que el ancho de los detectores sea 0.5 mm y se disponga de 16 filas de detectores, la cobertura en alta resolución por revolución es de 8 mm. Esta característica reduce la cobertura total e incrementa el uso del tubo. Se solicita especificar el ancho de la cobertura en una revolución.

Respuesta 1

El ancho de cobertura en una revolución mínimo no deberá superar los 12mm.

- Pregunta 2: *En el pliego de condiciones se establece:*

B) Garantía:

La garantía del equipamiento, y del Tubo de Rx (alternativas), deberá ser de al menos dos (2) años. Describir.

Se solicita aclarar si se debe garantizar el tubo por dos años, independientemente del uso a que se vea sometido. O si se establece otra condición, en el sentido de tener dos años de garantía para el equipo y garantía prorrateada para el tubo.

En el caso de que se den alternativas para la garantía del tubo, aclarar como se compararían estas diferentes opciones, a los efectos de la valoración de las ofertas.

Respuesta 2)

La garantía tanto del equipo como del tubo de RX deberá ser de 2 (dos) años independientemente del uso a que se vea sometido.

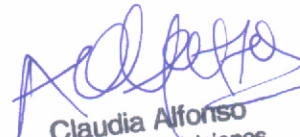
➤ **CONSULTA 6)**

Se especifica en el Pliego: "El máximo desplazamiento longitudinal del tablero no será inferior a 1600mm."

Se desea Solicitar: De modo de contar con la mayor cantidad posible de oferentes sin alterar la calidad del equipo solicitado ni en lo que refiere a imagen ni en cuanto a dosis entregada al paciente, se solicita realizar una variación en la especificación solicitada de modo que se admitan equipos con un desplazamiento longitudinal del tablero de 1580 mm.

Respuesta:

Se acepta lo planteado, siendo posible aceptar equipos con desplazamiento longitudinal de 1580mm.



Claudia Alfonso
Dpto. de Adquisiciones
R.R.M.M. de A.S.S.E.



CAROLINA GURGITANO
Directora de Departamento
de Adquisiciones de la Dirección
Recursos Materiales de A.S.S.E.



Andrea Pias
Directora
División Adquisiciones
A.S.S.E.